

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Concurso: REAPERTURA PREMIO NACIONAL CINEMATECA PARA LARGOMETRAJES DE ESPECIAL CALIDAD Y VALOR PATRIMONIAL-2016

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: N/A

| Código de inscripción | Concursante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|--|-------------------------------|------------------------|--------------|---|
| REC001 | MALTA CINE SAS | JUAN MAURICIO RUIZ | SIN MOVER LOS LABIOS | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de CARLOS OSUNA, ALEJANDRO QUINTERO, ANDRÉS TUDELA, JAIME MANRIQUE, EMMANUEL CELY, FELIPE MONTOYA, LINA SAMPEDRO, SADA SANCHEZ, JOAN BORBON, SERGIO RODRIGUEZ, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| REC002 | CORPORACIÓN BIÓMANOS | TATIANA OLEA ARTEAGA | HUELLAS | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de TATIANA OLEA ARTEAGA Y CARLOS VERGARA MONTIEL, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |
| REC003 | CASA TARANTULA | CLARE WEISKOPF | CINE Y MUJER | RECHAZADA | Ocho integrantes de la agrupación no diligencian la columna de Ciudad y/o municipio de residencia, localidad de Residencia, Estrato de Residencia y Dirección de residencia permanente en la hoja 3 del formulario de inscripción, incumpliendo con lo establecido en el numeral 9. Documentos Formales, Literal a) de la cartilla del concurso. |
| REC004 | MUTOKINO SAS | MARTHA LUCIA DIAZ DE GUERRERO | OSCURO ANIMAL | RECHAZADA | Uno de los integrantes reside en Buenos Aires incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 7. Pueden Participar "Persona jurídica: Con domicilio en Colombia. Cuya propuesta debe estar concebida por un equipo creativo conformado por colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Colombia". |
| REC005 | LA BANDA DEL CARRO ROJO PRODUCCIONES SAS | DIANA PEREZ MEJIA | PARIENTE | POR SUBSANAR | Aportar la fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de IVAN D GAONA, LILIANA RODRIGUEZ, LAURA GUTIERREZ QUINTANA, LIZZETH ACOSTA de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso. |